



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Gerencia De Secretaría General – MPJ.

San Martín N°1371 – 1ER. Piso.



ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2017.

1. Visto la Carta N° 081-2017-MPJ/OAJ, Informe Legal N° 040-2017-MPJ-2017-MPJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, El Dictamen N° 001-2017-MPJ/CDUR – De La Comisión de Desarrollo Urbano y Rural Sobre Propuesta de Modificación del Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Jaén al 2025, suscrita por los regidores Ing. Jaime M. Vilchez Oblitas y Ing. Alan H. Carlos Sánchez y el Informe N° 001-2017-MPJ/GDUAT/SGDUR/ARQ.RAFF.

ACUERDO DE CONCEJO N° 020-2017-CPJ/SO.- El c Concejo Municipal por Mayoría y con Abstención de los Regidores; Lic. Yola G. Alarcón Llanos y Wilmer González Bernal acuerdan: Aprobar la Modificatoria Del Plan de desarrollo Urbano de la Ciudad de Jaén al año 2025 de la Municipalidad Provincial de Jaén.

2. Visto el Dictamen N° 001-2017-CRI-MPJ de la Comisión de Infraestructura, suscrito por los Regidores Ing. Carlos Salazar Cardozo, Ing. Alan Carlos Sánchez y Prof. Manuel Alberca Castillo, Informe Legal N° 0087-2017-MPJ/OAJ, Informe N° 106-20178 MPJ/GIP de la Gerencia de Infraestructura e Informe N° 102-2017-MPJ/GPP de la Gerencia de planificación y Presupuesto, donde Dictaminan la firma del Convenio sobre Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, Gerencia Sub Regional de Jaén, Municipalidad Distrital de Bellavista y Dirección Sub Regional de Salud de Jaén, con el objetivo de Ejecutar el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable en los Caseríos de la Pushura Baja y Pushura Alta del Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén – Cajamarca.

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2017-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerda:

Autorizar al Sr. Alcalde Lic. Walter H. Prieto Maitre, a firmar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, Gerencia Sub Regional de Jaén, Municipalidad Distrital de Bellavista y Dirección Sub Regional de Salud de Jaén, con el objetivo de Ejecutar el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable en los Caseríos de la Pushura Baja y Pushura Alta del Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén – Cajamarca.

3. Pedido de la Reg. Milagritos Córdova Tarrillo, quien solicita , Aprobación de Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, La Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén y la Oficina de Pastoral de Salud, para el funcionamiento del Centro de Día para Personas con Parálisis Cerebral Infantil.

ACUERDO DE CONCEJO N° 022 – 2017 – CPJ/SO.- El Concejo Municipal por MAYORIA y con Abstención de los regidores Wincler A. Delgado Monteza y Jairo A. Vargas Cruzado acuerdan:

Aprobar la Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, La Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén y la Oficina de Pastoral de Salud, para el funcionamiento del Centro de Día para Personas con Parálisis Cerebral Infantil.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Gerencia De Secretaría General – MPJ.

San Martín N°1371 – 1ER. Piso.



4. Pedido de la Reg. Milagritos Córdova Tarrillo, quien solicita, Aprobación de Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, La Sociedad de Beneficencia Pública, Dirección Sub Regional de Salud Jaén, Hospital General de Jaén y la Oficina de Pastoral de Salud del Vicariato de Jaén, para la Implementación y Correcto Funcionamiento del Consultorio Especializado en Salud Mental Nivel 1 y 2.

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2017 – CPJ/SO.- El Concejo Municipal por Mayoría y con Abstención del Reg. Wincler A. Delgado Monteza, acuerdan:

Aprobar la Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén, La Sociedad de Beneficencia Pública, Dirección Sub Regional de Salud Jaén, Hospital General de Jaén y la Oficina de Pastoral de Salud del Vicariato de Jaén, para la Implementación y Correcto Funcionamiento del Consultorio Especializado en Salud Mental Nivel 1 y 2.

5. Pedido del Regidor Jairo Ananías Vargas Cruzado, quien solicita que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, informe sobre la invasión el sector Las Flores, entre los pasajes Tulipanes y calle Violeta.

ACUERDO DE CONCEJO N° 024 – 2017 – CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerda:

Que, el Procurador de la Municipalidad de Jaén, nos alcance documentadamente un informe respecto a la invasión del Pasaje Los Tulipanes y la Calle Violeta.

6. Visto el Informe del Regidor Wincler A. Delgado Monteza, sobre Implementación de una Resolución de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, donde dispone Revocar la licencia del Recreo Turístico Vikingos.

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2017-CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerda:

Que, el Sr. Gerente Municipal tome cartas en el asunto de manera inmediata, a fin de recuperar el Principio de Autoridad.

7. Visto el Informe del Regidor Jairo A. Vargas Cruzado, sobre 06 Adjudicaciones Simplificadas dirigidas a una sola persona: Ing. Delgado.

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2017 – CPJ/SO.- El Concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerdan:

Conformar una Comisión Multipartidaria Investigadora, a fin de investigar las Adjudicaciones Simplificadas, pedido que hiciera el regidor Jairo A. Vargas Cruzado.

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2017-CPJ/SO.- El concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerda:

Que, esta Comisión Investigadora Multipartidaria, estará integrada por los regidores Jairo A. Vargas Cruzado quien la preside, Jaime Vílchez Oblitas y Wilmer González Bernal.

8. Pedido del regidor Wincler Almanzor Delgado Monteza, quien solicita la aprobación de la firma del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Jaén para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), para el año 2017.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Gerencia De Secretaría General – MPJ.

San Martín N°1371 – 1ER. Piso.



ACUERDO DE CONCEJO N° 028 – 2017 – CPJ/SO. - El Concejo Municipal por UNANIMIDAD acuerdan:

Aprobar el Convenio de Gestión del Programa de Complementación Alimentaria para el año 2017, entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Jaén, asimismo, Autorizar al señor Alcalde Walter H. Prieto Maitre a SUSCRIBIR el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Jaén para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) para el año 2017.

Jaén, Febrero del 2017

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN


Abog. Manuel Enrique Vásquez Cortezana
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL